



En la Ciudad de México, siendo las 10:08 hrs del día 3 de marzo de 2022, en las instalaciones del Salón Presidentes del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, ubicado en la calle de Durango núm. 22, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México: los C.C. Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente; Mtro. Jorge Roberto Velázquez Carmona, Vocal 1; Lic. Pedro Díaz Rebollar, Vocal 2; Lic. Juan Sebastián Burelo Ruiz, Vocal 3; C. Ámbar Reyes Moto, Vocal 4 y el Lic. Francisco Altamirano Valdez, Secretario Técnico del Comité, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 16 numeral 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 14, 24, 25, 26 y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y al Capítulo IV de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de diciembre de 2021.

BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Presidente da la bienvenida a la **5a. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia e informa que el 24 de febrero del presente, se realizó la convocatoria y se integró el orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y a las fracciones IV, V y VI del Capítulo V de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración legal de quórum para sesionar.
2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día.
3. Estudio, discusión y en su caso aprobación del formato en versión pública del contrato núm. PANCDMX/PS/RM/TES/017/2021 de prestación de servicios de limpieza, que celebró el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México. Lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información pública núm. 090166922000029.
4. Lectura y en caso aprobación del Acta de la Sesión.
5. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

De acuerdo al registro correspondiente y siendo las 10:14 hrs. con la asistencia de cinco miembros permanentes y el secretario técnico, se declara que se cumple con el quórum necesario, por lo que se procede a dar inicio a la **5a. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia por lo que se somete a consideración de los presentes el orden del día.



PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA.- Estudio, discusión y en su caso aprobación del formato en versión pública del contrato núm. PANCDMX/PS/RM/TES/017/2021 de prestación de servicios de limpieza, que celebró el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México. Lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información pública núm. 090166922000029, en la cual solicitan:

“Con debido respeto le solicito a usted informarme como se llama o llaman las empresas que contrataron para prestar servicio de limpieza en ese sujeto obligado así mismo solicito copia en versión publica de o los contratos que se le otorgaron a las empresas”

En desahogo del quinto punto del orden del día, relativo al análisis y en su caso confirmación de la clasificación como **confidencial**, del contrato núm. PANCDMX/PS/RM/TES/017/2021 de prestación de servicios de limpieza que celebró el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México el pasado 1o. de enero de 2022.

Con fundamento en los artículos 90, fracción VII, 180 y 186, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, éste Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en el contrato PANCDMX/PS/RM/TES/017/2021. Por lo cual se procede a testar los datos personales clasificados como confidenciales que están presentes en dicho contrato.

En consecuencia con fundamento en los artículos 178 y 179 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Tesorería del PANCDMX provee la versión pública del contrato núm. PANCDMX/PS/RM/TES/017/2021 del 1o. de enero de 2022, conforme a la propuesta de clasificación presentada, lo anterior para dar respuesta oportuna a la solicitud en comento. El área generadora deberá custodiar y conservar la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, para que de lectura al Acta Comité de la **5a. Sesión Ordinaria** celebrada el 3 de marzo de 2022.

Después de dar lectura del contenido puntual del Acta el Secretario Técnico le cede la palabra al Presidente, el cual la somete a votación y consideración de los presentes, resultando aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 5. DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación el Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia agradece a cada uno de los presentes, su participación y asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:59 horas, el Presidente da por terminada la **5a. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad



de México, y firman al margen y al calce, para constancia los miembros del comité que en ella intervienen y aprueban.

PRESIDENTE



LIC. GUILLERMO SACRAMENTO ORDAZ SÁNCHEZ

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. FRANCISCO ALTAMIRANO VALDEZ

VOCAL 1



MTRO. JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA

VOCAL 2



LIC. PEDRO DÍAZ REBOLLAR

VOCAL 3



LIC. JUAN SEBASTIÁN BURELO RUIZ

VOCAL 4



C. AMBAR REYES MOTO

***“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS”***